



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/06/36-00
ACTA 1188/11/03/2024**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL DERECHO A EXAMEN FINAL (DEF) DE LA ASIGNATURA MATEMÁTICA V, Y LA ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA MATEMÁTICA VI, DEL ESTUDIANTE, ALBERTO EXIQUIO FERNÁNDEZ OVELAR”

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 1894 de fecha 26/02/2024, presentada por el estudiante ALBERTO EXIQUIO FERNÁNDEZ OVELAR con C.I.C. N° 1.933.656, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, quien solicita renuncia al derecho a Examen Final de la asignatura “Matemática V”, y anulación de Inscripción de la asignatura Matemática VI.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante manifiesta que el motivo obedece a que desea mantener un rendimiento académico óptimo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/06/36-01 ACEPTAR la Renuncia al Derecho a Examen Final (DEF), de la asignatura “Matemática V”, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, presentada por el estudiante ALBERTO EXIQUIO FERNÁNDEZ OVELAR, C.I.C. N° 1.933.656.

24/06/36-02 ANULAR la inscripción de la asignatura “Matemática VI de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, del estudiante ALBERTO EXIQUIO FERNÁNDEZ OVELAR, C.I.C. N° 1.933.656.

24/06/36-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

